

ACTA

Día: 10 de diciembre de 2025

Hora: 11:00 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 112/2025: Suministro de sistema de enclavado proximal para fracturas de cadera con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Asistentes:

- Presidente: Eduardo Frias Pardo
- Vocal: Marta Paternain Remón
- Vocal Secretario: Félix Ángel Cermeño Alonso

Objeto de la reunión: Aprobación informe técnico de valoración del sobre B y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, se procede, en primer lugar, a la revisión del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, tras lo cual la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, que se adjunta a la presente acta, asignando las puntuaciones que en él se contienen.

2º.- Excluir, por no cumplir las prescripciones técnicas establecidas en el Anexo V del Pliego regulador, las siguientes ofertas de los siguientes lotes:

Lote 1: Sistema enclavado intramedular para fémur proximal.

- La oferta presentada por Johnson & Johnson, S.A. no cumple la prescripción 5) *"El sistema deberá tener un tornillo cervical deslizante de 10,5 mm de diámetro y diferentes longitudes entre 70 y 130 mm en incrementos de 5 en 5 mm."*. Según la documentación presentada el tornillo cervical deslizante tiene un diámetro de 10,35 mm.
- La oferta presentada por Sermebi 97, S.L. no cumple la prescripción 4.b) *"Los clavos largos medirán al menos desde 240 a 480 mm con incrementos de 20 en 20 mm, serán de 10 mm de diámetro distal"*. Según la documentación presentada las longitudes de los clavos largos van de 280 a 460 mm.

Lote 2: Sistema enclavado intramedular para fémur proximal con sistema antirrotatorio.

- La oferta presentada por Sermebi 97, S.L. no cumple la prescripción 5.c) *"Clavos largos de al menos 260 mm y hasta 460 mm de largura"*. Según la documentación presentada las longitudes de los clavos largos van de 280 a 460 mm. Tampoco cumple la prescripción 10) *"Dispondrá de set de tornillo cefálico más tornillo compresión con medidas entre 75 mm y 110 mm al menos"*. Según la documentación presentada no se contempla el segundo tornillo en sus técnicas. Los clavos del sistema no permiten la colocación de un segundo tornillo, ya que no tienen orificio para ello.
- La oferta presentada por Smith & Nephew, S.A.U. no cumple la prescripción 5.g) *"El clavo largo deberá disponer de un sistema de guía para la colocación de los tornillos de bloqueo distales"*. Según la documentación presentada el clavo no lo cumple ya que no dispone de ningún tipo de guiado distal.

3º.- Declarar desierto el lote 2 "Sistema enclavado intramedular para fémur proximal con sistema antirrotatorio".

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", respecto a la única licitadora al lote 1 que queda en el procedimiento, ESTABLECIMIENTOS SUMISAN S.A., comprobándose que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador, por lo que la Mesa acuerda:

1º.- Encomendar a la Unidad Gestora la valoración y realización del informe de criterios cuantificables mediante fórmulas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTE

Firmado por
Eduardo Frías Pardo

Fecha:
2025.12.10
13:35:55 +01'00'

Eduardo Frías Pardo

VOCAL-SECRETARIO

Cermeño Alonso, Félix Angel-----A

Félix Ángel Cermeño Alonso